

ende q. igualm^{te}. lo habia sido lo sipe-
rior consideracion de dho. Vnivers. y suponi-
endole hechos tan calumniosos como cri-
minales; al tiempo mismo en q. este pueblo
se distingue entre todos los demas p. su
tranquilidad, amor a sus Libros y sobera-
no Monarca, ex. diencia a las leyes y respeto
a las Autoridades, Acordo comisionarle
en union del Regid. D. Vnivers. Vnivers.
lo q. se formase la Exposicion q. habia
de dirigirse en contestacion a dho. Vnivers.
S. Capitan Genral, en el interin, se forma-
ba el competente Exped. instructivo q.
justificase y desvaneciese tan atroz calum-
nia; y q. descendiendo haeculo con el acierto de-
bido habian subitadado al S. Vnivers. a
la celebracion de este Cavildo con asisten-
cia de todas las Autoridades Ecles. y Civi-
les, a fin de q. p. cada y cada una, se ex-
primiese quanto se haya observado en es-
te pueblo y sus vecinos con respecto al con-
tenido de la indicada Superior o. m. y o.
Des de una conformidad, manifestaron con-
sistencia q. los hechos q. se refieren son
en un todo calumniosos; q. este pueblo ha
disputado y disputa de la may. tranqui-
lidad, usando sus habitantes de dia y de
noche de la libertad q. les ofrece, sin ex-
plimentar la mas leve incomodidad

